

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Martes 23 de Mayo de 1893.

Año XXII. Núm. 6.006.

## Desde Madrid

19 Mayo.

Poca atención ha prestado la Cámara popular al debate del Mensaje, que empezó ayer por una enmienda del diputado conservador Sr. Sanchez. En rigor, esta enmienda iba encaminada á discutir las reformas militares, que fué de lo que se trató en toda la sesion, y lo único que se puso en claro fué que los conservadores quieren que los diputados ministeriales de las provincias ó capitales amenazadas de perder la capitania general, voten á favor de la enmienda, y estos diputados, según han declarado varios de ellos, no están dispuestos á hacerlo, reservándose exponer sus opiniones cuando llegue el momento de discutir y aprobar ó desechar las reformas.

Aunque el Sr. Cánovas intervino en el debate, fué solo para un incidente de escasa importancia, y la enmienda hubiese quedado ayer mismo desechada, á poco que se hubiese prorogado la sesion; pero ni el gobierno ni las minorías tienen interés alguno en que se precipite el debate hasta que la comision general de presupuestos de dictamen y pueda comenzar la discusion de aquellos.

La comision y las subcomisiones se reunirán todos los días, y se espera que tengan terminado su trabajo á fin de la semana inmediata: pero hay dos puntos en que el debate en la comision general pueda prolongarse algo mas, cuales son las reformas militares, y sobre todo, las de Gracia y Justicia, porque en ambos asuntos hacen hincapié los conservadores, comprendiendo que es dor le pueden conseguir la division de la mayoría.

En rigor, el trabajo de la comision de presupuestos debía limitarse al examen del proyecto del gobierno y á pedir á este las aclaraciones y los informes que fueran necesarios para conocer bien lo que cada ministro propone, y hecho este, sin detenidos debates, que en la comision á nada conducen, puesto que después ha de haberles en la Cámara, dar dictamen los ministeriales, y los opositoristas formular los votos particulares. Discutir en la comision, para quedar después cada cual con sus opiniones, es perder tiempo, que mejor puede aprovecharse en la Cámara, porque al menos en esta tienen los debates una publicidad de que carecen en la comision.

El ministro de Gracia y Justicia llegó ayer á Madrid é inmediatamente celebró una larga conferencia con el Sr. Sagasta, acerca de cuyo resultado nada se sabe de positivo, pero se presume que el Sr. Montero Rios se quejaría de la oposicion poco disimulada de algunos elementos oficiales y de no pocos diputados ministeriales á su proyecto de reformas judiciales, y con es-

pecialidad á las reglas que ha dictado para la elecciones de jueces municipales, cosa que contraría grandemente á los caciques, y por tanto á los diputados que deseen ó necesiten defender los intereses de aquellos.

Dicese que el Sr. Montero Rios no asistirá á las Cámaras mas que cuando sea absolutamente indispensable, para consagrar el tiempo al estudio y redaccion de las reformas, para las cuales pide autorizacion en los presupuestos, pero lo que parece más cierto es que continúa en el gabinete porque el Sr. Sagasta se opone á la crisis.—P.

20 Mayo.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio: Los periódicos, adictos, y los deudos y amigos tratan de meter mucho ruido con motivo de los presupuestos confeccionados por el señor Maura para Filipinas, al objeto de ocultar ó hacer olvidar lo desdichado de la gestion del jóven ministro en su Departamento, y el fracaso mortal que determina en su posicion política.

No se esfuercen los aludidos, pues los que somos maestros sastres, conocemos á conciencia el paño.

Mucho puede decirse impunemente respecto á planes que han de desarrollarse en lo futuro, puesto que hasta esas fechas no han de experimentarse las consecuencias, y pensando así el Sr. Maura, háse dado grande prisa á confeccionar una obra que no necesita pasar por la fiscalizacion parlamentaria de aquellos que pudieran mejor que nadie apreciarla, puesto que quizás afecte y perjudique sus intereses. Como Filipinas no tiene diputados, dando el Sr. Maura rifos y mandobles á capricho, puede sin gran esposicion presentar en apariencia una obra reformista y nivelada que nadie le hahrá de tachar.

Si tan fecundas son sus iniciativas, y tan grandes conocimientos atesora, más celo y preferencia debiera haber demostrado para la reorganizacion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y para su regeneracion económica; porque ¡ay! las rentas siguen bajando más en cada día, y el desbarajuste y la confusion hácese cada vez más señalados, y el ministro, apesar de verse abrumado ante tal perspectiva, como si tal, pues no obstante los anuncios oficiales en contrario, nos consta que el Sr. Maura no ha puesto mano en los presupuestos de Cuba, pues sabemos por conducto fidedigno que hasta ayer no se abrió en el Ministerio el legajo recibido hace más de quince días, que contiene el anteproyecto de aquéllos.

Y es natural: abocados á una crisis, el Sr. Maura trató de rehuir su fracaso cambiando de Ministerio, y diciendo á quien le sucedía: ahí te queda eso.

Valientes frutos se cosechan de las esperanzas que el jóven juriconsulto

hiciera concebir.

Suyo affmo.—EL CORRESPONSAL.

## Banquete en Palacio

Anoche (17) ofrecía el gran comedor de Palacio brillantísimo aspecto.

Sobre rico mantel, en que se destacaban coronas y flores de lis, se veían guirnaldas de rosas, claveles y geranios, macizos de las mismas flores, grupos de biscuits del Retiro y candelabros de plata.

A la luz de dos mil bujías resultaban las riquezas allí acumuladas en pinturas, bronces, mármoles y tapices.

Además de S. M. la reina y de SS. AA. la infanta doña Isabel, y la archiduquesa del mismo nombre, que visten espléndidas galas, tenían puesto en el banquete los Sres. Lopez Dominguez y Pasquín con sus señoras, Gamazo, Maura, Moret y D. Venancio Gonzalez, los embajadores, ministros plenipotenciarios y gefes de mision, el marqués de la Vega de Armijo, las dignidades eclesiásticas, el marqués de Novaliches, el general Pavia, los Sres. Cánovas y duque de Sexto en calidad de caballeros del Toison, los presidentes de los Tribunales Supremos, las autoridades de Madrid, los gefes de Palacio y la alta servidumbre del día.

Sirviose el «menú» siguiente: Potage: tortue á l' americaine.—Consommé á la Deslignac.—Cromesquis á l' italienne.—Saumon glacé sauce genevoise.—Filets de bœuf á la Aichelieu.—Cotelettes de folegras en Belle-vue.—Punch á la Reine.—Asperges en branche, sauce hollandaise.—Poulardes du Mans, roties.—Jambons de Prague á la gelée.—Savaries á la Motmorency.—Charlottes Orientales.—Bombes glacées de Chocolat au Chantilly.

Durante la comida, la música de Alabarderos ejecutó escogidas piezas.

## Reformas en la enseñanza

«El Heraldo de Madrid» dá cuenta, en los términos siguientes, de las que prepara el Sr. Moret:

Inspeccion de enseñanza.—El ministro deseó que se ejerciera en toda la instruccion pública, y no solamente en la primera enseñanza (como hoy se hace y algunos insisten que se haga), con el fin de poder enviar también inspectores á los centros universitarios además de las escuelas.

Los inspectores de instruccion pública que se crearán, saldrán de los claustros universitarios y por concurso, y los de escuela serán maestros, ejerciendo sus funciones bajo la direccion de los catedráticos. Habrá «veinte» inspectores catedráticos y «ochenta» inspectores maestros.

A los actuales inspectores se les concederá derecho al concurso de inspectores de escuelas y otros cargos, con el

fin de atenuar las consecuencias de la supresion de sus empleos.

Se aspira, en suma, á que la inspeccion sea puramente pedagógica, en lugar de administrativa, como viene siéndolo ahora. Con esta reforma se calcula una economia de 50,000 pesetas.

Artes y oficios.—Se crean verdaderas escuelas, con alumnos internos, imitando á «des Arts et Metiers», de Francia, con el fin de crear, no solo inteligentes ingenieros, sino maquinistas, electricistas y verdaderos maestros de taller.

Con esta reforma se proponen el ministro y el director de Instruccion pública dar caracter práctico á estas escuelas, que hoy día son mas bien de Bellas Artes que de Artes y Oficios.

Institutos de segunda enseñanza.—El plan de reformas en esta parte de la enseñanza oficial es vastísimo, y no se conocerá hasta que el Consejo de Instruccion pública dé su informe.

Sin embargo, podemos decir que aquellas constituyen un nuevo plan de enseñanza, siendo una de las reformas la supresion de exámenes para los alumnos oficiales, y otra, por cierto también importante, la que se relaciona con el reingreso de los catedráticos excedentes.

Los auxiliares se substituyen por «sustitutos personales», con el fin de que las cátedras sean desempeñadas por los propietarios, evitando que aquellas las desempeñen sustitutos auxiliares, como viene ocurriendo hasta hoy. A los sustitutos auxiliares se les conceden ciertos derechos respecto de los que tienen adquiridos.

Se aumentan las enseñanzas, y como no es posible aumentar el profesorado, se crean cátedras «acumulables».

Repetimos que estas reformas que se refieren á la segunda enseñanza no se llevarán á la práctica hasta que el Consejo de Instruccion pública dé su parecer; pero los deseos de los señores Moret y Vincenti son que la generacion presente no viva sometida al mismo sistema escolar que la pasada, rompiendo al efecto todos los moldes rutinarios.

Universidades.—Respecto á estos centros de enseñanza, no se introduce mas reforma que aquella que se refiere á la creacion de altos estudios, con el fin de que, tanto los catedráticos mas eminentes de Madrid, como los de provincias, puedan explicar las supremas concepciones científicas que no puedan sujetarse al patrón de los cuadros de enseñanza.

También se dá gran impulso á las clínicas de San Carlos, con objeto de crear médicos especialistas.

Escuela de Veterinaria.—Sufrirá una transformacion radical, creándose además una estacion pecuaria en Santiago, que sirva de base para la prospe-



ridad de la ganadería de la region del Noroeste.

Diplomática y Música.—Se suprimen varias de sus clases, que no han dado resultado y carecen de eficaz aplicación.

Y, por último, con el fin de hacer economías y no perjudicar el presupuesto de Instrucción pública, se han castigado mucho aquellas partidas destinadas á la adquisición de libros, cuadros y subvenciones, que mas bien servían para satisfacer influencias que para el fin consignado.

## Manifiesto

### DE LA UNION REPUBLICANA

Hé aquí la circular que la junta directiva de la Union republicana dirige á sus correligionarios en las Diputaciones y Ayuntamientos:

«El hecho de haberse retirado de las Cortes la minoría de la Union republicana ha dado margen á que algunos de nuestros correligionarios se crean en el deber de abandonar los puestos que ocupan en los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincia. Sin que intentemos coarlarles la libertad de accion que de derecho les corresponde, ni censurar actos hijos de nobles sentimientos, consideramos oportuno y conveniente decir lo que sobre este asunto pensamos.

La minoría del Congreso abandonó el salon de sesiones, pero no dimitió el cargo. Se reservó volver á sus asientos cuando, á su juicio, lo exigieran los intereses del país ó los de la república. No se retiró por un vano antojo; se retiró por un sentimiento de dignidad y de decoro. Después de una sesion de mas de cincuenta horas sin el menor descanso, no podía consentir que se burlara impunemente sus esfuerzos otorgando al gobierno, por una mera proposicion incidental, el derecho de suspender los efectos de una ley y aplazar las elecciones de los Ayuntamientos. Por un proyecto de ley habla pedido esta autorizacion el gabinete, y solo por los trámites de los proyectos de ley cabía concedérsela.

En los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincia no ha ocurrido otro tanto. No hay razon para que nuestros correligionarios los abandonen, y las hay para que sigan en sus puestos. Lo son la imposibilidad de dimitir sin motivo legal el cargo, las penas en que incurre el que falta á las sesiones, la conveniencia de intervenir en la rectificación del censo y presidir, aunque no sea mas que en parte, las futuras elecciones, lo impolítico que sería favorecer por una abstencion voluntaria el fin del gobierno, que no se propone por la reforma de la Administracion local y el aplazamiento de los comicios, sinó barrer de las corporaciones populares á los enemigos de la monarquía.

Es opinion unánime de esta Junta que correligionario alguno debe abandonar las Diputaciones provinciales ni los Ayuntamientos. Aún para el caso en que la revolucion viniera, sería inconveniente que las abandonasen. ¿A quién puede ocultarse que ganaría mucho la república con hallar los Ayuntamientos y las Diputaciones en poder de los republicanos?

Tampoco se puede ocultar á nadie que la revolucion sea posible. Hace po-

co más de medio siglo se alzó la nacion toda en armas porque se hizo de nombramiento de la Corona los alcaldes. El movimiento fué tal, que Maria Cristina hubo de abdicar la regencia y poner sus hijas en manos de Espartero. Hoy, los sucesores de los que así se rebelaron, dejan en poblaciones de mas 6.000 almas á la Corona el nombramiento de los alcaldes, y en Madrid aún el de los tenientes.

❧ Confiaba la nacion en que el partido liberal volviese por los fueros de los municipios y restituyera al pueblo la eleccion de los alcaldes, como lo intentó en sus anteriores gobiernos. Desvanecidas sus esperanzas, no sería extraño que de nuevo protestase. No es la España de hoy menos celosa de la autonomia municipal que la del año 1840.

Sigue ansiosa esta Junta la marcha de los acontecimientos: obrará según lo que los acontecimientos le aconsejen y el interés de la república le exija.

F. Pi y Margall.—José María Esquerdo.—Ignacio Hidalgo Saavedra.—Rafael María de Labra.—Ambrosio Moya.—José Muro.—Jerónimo Palma.—Manuel Pedregal.—Nicolás Salmeron y Alonso.

## Los infantes en Nueva York

Nueva York 19.

Anoche fondeó en el puerto de esta ciudad el vapor «Reina Cristina».

Los infantes D.<sup>a</sup> Eulalia y D. Antonio desembarcaron pocos momentos después de llegar al puerto, con objeto de visitar de incógnito la poblacion.

Fueron recibidos con los honores correspondientes á su alta jerarquía.

En cuanto circuló la noticia de haber llegado los augustos personajes acudió á los muelles una considerable multitud, que aclamó á los infantes y dió vivas á España.

Muchos individuos de la colonia española presenciaron el desembarco, dando muestras de caluroso entusiasmo.

Se cree que los infantes y su acompañamiento se trasladarán hoy á Washington.

En la capital federal, lo mismo que en Nueva York, se preparan fiestas espléndidas en honor de los ilustres expedicionarios.

### El desembarco oficial

Los infantes regresaron anoche á bordo, después de dar un largo paseo por la ciudad, y durmieron en el vapor «Reina Cristina», á cuyo lado fondeó el crucero «Infanta Isabel».

Esta mañana se dirigió al puerto en que estaba anclado aquél el cañonero norteamericano «Dolphin», y los buques citados, navegando de conserva, se trasladaron al fondeadero de la «Quarantine Station», donde los infantes doña Eulalia y D. Antonio, seguidos de su acompañamiento, se trasladaron al crucero «Infanta Isabel», que había ido escoltando por la bahía baja al «Reina Cristina».

Los barcos se dirigieron luego al «North River», á tiempo que los fuertes del puerto saludaban con sus cañones á los augustos viajeros é izaban sus banderas los barcos que estacionaban en el puerto, á tiempo que una inmensa muchedumbre acudía al puerto.

Entonces los infantes trasbordaron al

«Dolphin», donde fueron recibidos con los honores debidos y les fueron presentadas las autoridades que se hallaban á bordo y los jefes y oficiales de marina presentes en el cañonero, y entre aclamaciones y vivas desembarcaron en los muelles de «Jersey-City».

### Con direccion á Washington

Apenas pisaron el muelle, se dirigieron á la estacion del ferrocarril de Pensylvania, que estaba adornada lujosa y artísticamente.

Una muchedumbre enorme había invadido la estacion y sus alrededores, y un tren lujosísimo que la Compañía había preparado para el caso estaba á disposicion de los ilustres viajeros. Estos se detuvieron pocos momentos en el salon de descanso, y tanto al llegar como al subir al tren que se puso inmediatamente en marcha con direccion á Washigton, fueron vitoreados con entusiasmo.

### En la capital federal

Las autoridades y el pueblo de Washington han hecho costosos preparativos para recibir á los príncipes españoles.

El secretario de Estado, Mr. Gresham, y otros altos funcionarios, esperarán á los ilustres viajeros en la estacion de llegada.

Dos fuertes destacamentos de caballería tienen la mision especial de escoltar á los infantes desde la estacion hasta el lujoso hotel donde les está preparado el alojamiento.

El trayecto que han de recorrer los augustos huéspedes de la república, está elegantemente decorado. En el hotel hay una guardia de honor, formada por un destacamento de tropas federales.

La recepcion tendrá un carácter eminentemente oficial, y también tendrán el mismo carácter las visitas entre el presidente, Mr. Cleveland, y los augustos viajeros.

El jefe del Estado dará una recepcion y banquetes en honor de los infantes.

### El viaje á Chicago

Terminadas las fiestas en la capital federal, los ilustres expedicionarios se dirigirán á Chicago sin detenerse en ninguna otra poblacion.

## Telegramas

Berlín 19.—«La Gaceta de la Alemania del Norte» publica esta mañana una carta del embajador de Francia, Sr. Herbette, al diputado Sr. Baumbach, quien, como es sabido, atribuyó una conversacion á dicho diplomático, negando la existencia de la alianza franco-rusa.

El Sr. Herbette declara de la manera mas categórica que no tuvo semejante conversacion.

El diputado Sr. Baumbach, al tener noticia de esta carta, replica que sostiene, si no el texto de las palabras atribuidas al diplomático, el sentido de las mismas.

«La Gaceta de la Alemania del Norte» añade por su parte que el embajador francés se limitó á decir al señor Baumbach que no podía contestarle sobre si existía ó no un tratado de alianza entre Francia y Rusia.

París 20.—Ha surgido la crisis ministerial en Italia.

El rey Alejandro de Sérvia y su ma-

dre la reina Natalia han llegado á Klodova, en donde han sido recibidos con gran entusiasmo.

Se espera que en Nicaragua se estipule un armisticio entre los insurrectos y el gobierno.

Los insurrectos del Brasil han derrotado nuevamente á las tropas del gobierno.

París 20.—Mr. Carnot está ya restablecido y ha presidido el Consejo de ministros.

Perpiñán 20.—Ha terminado la huelga de los carreteros.

Roma 20.—El presidente del Consejo de ministros ha presentado al rey las dimisiones de todos los ministros. El rey no ha tenido tiempo para resolver la crisis.

## Gacetilla

La solemnidad de Cuarenta-Horas que en conmemoracion de las fiestas de Pentecostés, ó venida del Espiritu-Santo sobre el Colegio Apostólico, celebra desde tiempo inmemorial la parroquia de Santa Maria, ha tenido lugar este año con la brillantez y magnificencia de siempre.

La Asociacion de la Vela y Oracion dió constantemente guardia de honor á Jesus sacramentado, y nos place consignar que todos los cultos viéronse favorecidos por extraordinaria concurrencia de fieles.

La iluminacion profusa y de buen gusto principalmente en el altar mayor.

Con fecha 20 del actual comunicó el Excmo. Sr. Capitan General del Distrito al General Gobernador de esta Isla, por el cable lo siguiente:

«El ministro de la Guerra en telegrama de ayer me dice: S. M. la Reyna regente acompañada de S. M. el Rey y A. A. RR. han pasado revista en carruaje descubierto al Ejército de este distrito que ha desfilado en su presencia. Las tropas se han presentado en un estado brillante y S. S. M. M. aclamadas por el público.—Lo trasladó á V. E. para su conocimiento.»

En el vapor-correo de hoy han llegado á esta ciudad los Sres. Magistrados D. Manuel Herrera, D. Casildo Zabala, D. Federico Stern y el Fiscal de la Audiencia de este Territorio D. Joaquín Llansó, para entender en las causas que han de verse y fallarse durante el actual cuatrimestre.

\*\*\*

Mañana á las diez en la Sala del Juzgado debe celebrarse la primera que ha de ser por Jurados, contra Gabriel Pascual, vecino de Fornells, sobre homicidio.

Repetidas veces hemos oido á varias personas quejarse con justo motivo de los desmanes que todos los dias cometen bandadas de chiquillos y muchos mozalvetes, que invaden el paseo de la Miranda y demás puntos que dominan los andenes del puerto, entreteniéndose en medir sus fuerzas arrojando piedras que en vez de caer al mar comellos intentan dan en los andenes, con peligro de causar daño á los transeuntes como sucedió ayer y anteayer, y no sería extraño que el dia menos pensado se tuviera que lamentar alguna desgracia.

En tanto ¿que hacen los vigilantes



y municipales?, y creemos que el caso merece la pena de evitar que se repitan estos hechos que hemos denunciado en distintas ocasiones.

Estos días se está procediendo con actividad a la limpia de fondos del vapor «Nuevo-Mahones», a fin de dejarlo listo cuanto antes, para que el domingo próximo pueda sustituir al «Puerto Mahon» en sus viajes a Barcelona, pasando seguidamente éste al varadero para sufrir la misma reparación.

Según parte dado por el Alcalde de Villa-Cárlos, se ha presentado en dicha villa otro caso de viruela benigna en una joven de diez y nueve años; los demás enfermos atacados de dicha enfermedad siguen bien en su período de convalecencia.

Hace dos días que el tiempo empezó a ponerse lluvioso, dividiéndose en la atmósfera señales inequívocas de lluvia que se resolvieron en lloviznas el domingo, en chaparrones el día de ayer y por la noche en lluvia general que ha continuado copiosamente durante casi todo el día de hoy.

A juzgar por el cariz que presenta el cielo que permanece encapotado, es de creer que las lluvias se habrán generalizado en toda la isla.

Cuanto a los beneficios que puedan haber reportado a los campos se emiten varias apreciaciones por motivo de lo adelantado de la estación.

Dicennos de Alayor que en la madrugada de ayer unos cuantos jóvenes recorrian las calles divirtiéndose en forcejear los picaportes con el intento de desencerrarlos.

Agunos vecinos de la calle de la Sala, molestados por el ruido, tuvieron que levantarse y vieron que los vigilantes nocturnos presenciaban indiferentes la punible tarea que se habian impuesto los aludidos mozalvetes.

¿No hay Autoridades en Alayor? ¿Tiene conocimiento del hecho el Teniente de Alcalde encargado de la Alcaldía?

Ha sido destinado al Arsenal de este puerto, el contramaestre mayor de 2.ª clase D. Federico Delgado y Morales, cesando en el mismo destino el de igual clase D. Pedro Alsina

Terminada la condena que estaban sufriendo en esta Penitenciaría militar, en el vapor-correo del domingo regresarán a su destino cuatro individuos de tropa.

Según telegrama que nos ha facilitado la Administración del vapor «Menorquin», dicho buque llegó a Barcelona ayer a las seis y media de la mañana.

El vapor «Menorca» ha sido portador de veinte y ocho bultos de cerezas y albaricoques y uno de tomates, para el consumo de esta población.

El pan que elabora a máquina la nueva panadería «La Gavilla de Oro» y que se expende al público hace algunos días, es de excelente calidad, y merece ser recomendado a las personas de buen paladar, y creemos obtendrá general aceptación.

Relacion de los pasajeros salidos en la mañana de anteayer para Alcuía y

Barcelona en el vapor-correo «Puerto-Mahon»:

PARA ALCUDIA

D. José Meliá; Tomás Aguaron; Concha Meliá; Juan Bagur; Manuel Farrisca; Francisco Canónica; Antonio Gelabert; Antonio Sellaris; Juan Bermudez; José Humbert; Margarita Bisquerda; Magdalena Ballester; Catalina Ballester; Damian Bernasa; María Perras; Margarita Salamanca; Isabel Pons; Juan Gofalons; Matias Thomás; Jaime Bauzá; Cabriada Aulet; Antonio Rabasa; José Caballer; Teresa Aguado y su hija Rafaela; Antonia Preto; Ana Marent; Jaime Mulet, y Antonio Sampol y su hija Francisca.—Total, 31.

PARA BARCELONA

D.ª Mariana Triay; Antonia Monjo; María Coll; Juana Coll; José Campins; Juan Nuñez; José Roig; Fernando Orfila; Enrique Cardona; Rafael Vila; Mariano Roladeras; José Sirvent; Calisto Monte-Toro; María Cuevas; cuatro individuos de tropa; José Carreras, y Sinforosa García.—Total, 20.

Los pasajeros salidos anteayer tarde para Barcelona a bordo del vapor «Menorquin», son los siguientes:

D. Jaime Gomila Orfila; Pedro Heraz Carreras; Jaime Gomila Gomila; Ana Gomila Gomila; Mateo Fernandez Camps; José Huguet Sintes; Cários Fonnoll; María Llopis; Rosa Salleras; Benito Castañol; Antonio Castañol; Cándido Raque; Francisco Gomila; Sebastian Mora; Cristóbal Mora; Alberto Candemane; Jaime Rodriguez; Pedro Pujol; Juan Espi y una hija; Pablo Termes; Salvador Valls; Dolores Funoll; Fernando Ornado; Martín Mansip; Josefa Rafols, y Margarita Llopis.—Total, 27.

Procedente de Palma ha fondeado hoy en este puerto el vapor-correo «Menorca», conduciendo a su bordo los pasajeros siguientes:

D. Federico Stern y dos más; Joaquín Llansó; Jaime Boix; Juan Salvá y dos hijas; Jaime Fornaris; un Guardia civil, y Francisco Mas y un menor.—Total, 12.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 20.—4'10 t

|  |        |
|--|--------|
| 4 por ciento Interior . . . . .          | 70'85  |
| 4 por ciento Exterior . . . . .          | 76'95  |
| 4 por ciento Amortizable . . . . .       | 78'12  |
| Billetes Hip. de Cuba 1886 . . . . .     | 107'62 |
| Id. id. id. 1890 . . . . .               | 97'37  |
| Banco Hispano-Colonial . . . . .         | 00'00  |
| Ferrocarril de Francia . . . . .         | 26'75  |
| Ferrocarril del Norte . . . . .          | 38'70  |
| Id. de Orense . . . . .                  | 12'00  |
| Ferrocarril de Almansa . . . . .         | 00'00  |
| Id. de O. B. y Francia . . . . .         | 57'37  |
| Id. del Norte . . . . .                  | 00'00  |
| Id. de Orense . . . . .                  | 33'37  |
| Id. de Almansa . . . . .                 | 63'37  |
| Obligaciones C. Transatlántica . . . . . | 00'00  |

Empeños del Casino Mercantil  
Interior. . . . . 20 rs. vn. paga alcista.  
Exterior. . . . .

Oficial

Madrid 22.

|   |        |
|---|--------|
| 4 por ciento Interior . . . . .         | 70'80  |
| 4 por ciento Exterior . . . . .         | 76'90  |
| 4 por ciento Amortizable . . . . .      | 78'25  |
| Billetes Hipotecarios de Cuba . . . . . | 107'10 |
| Acciones Banco de España . . . . .      | 371'00 |
| París 8 días vista . . . . .            | 00'00  |
| París a la vista . . . . .              | 17'60  |
| Londres 90 días fecha . . . . .         | 00'00  |
| Londres a la vista . . . . .            | 29'62  |

Calendario

Sale el sol 4 h. 39. Pónese 7 h. 15.

23

1842.—Muere en Madrid el poeta español Espronceda.  
Stos. Disiderio y Miguel obispos.  
Santo de mañana.—San Silvano y Santa Susana.

Cultos

Esta tarde se ha dado principio al Jubi-

leo circular de las Cuarenta-Horas en la iglesia de Sta. Eulalia. El Señor estará de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8 y media; además de los diarios cultos de Estacion mayor, Sto. Rosario y sagrado Trisagio, se practicarán los tiernos y populares cultos del mes de Mayo consagrado a la Santísima Virgen.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana a Ntra. Sra. del Remedio en San Francisco.

Observaciones Meteorológicas de hoy

|  | 9 m.   | 3 t.   |
|--|--------|--------|
| Baróm. a 0°, en mm. . . . .                            | 754'51 | 753'55 |
| Termóm. seco . . . . .                                 | 15'4   | 18'9   |
| Humedad relativa . . . . .                             | 88     | 100    |
| Dirección del viento . . . . .                         | ONO.   | O.     |
| Clase id. . . . .                                      | Brisa  | Viento |
| Estado de la atmósfera . . . . .                       | Nimbus | Nimbus |
| Tem. máx. a la sombra . . . . .                        | 15'8   |        |
| Id. máx. al sol . . . . .                              | 18'0   |        |
| Id. mínima . . . . .                                   | 11'8   |        |
| Id. id. irradiacion . . . . .                          | 9'5    |        |
| Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km. . . . . | 198    |        |
| Lluvia en id. en mm. . . . .                           | 18'5   |        |
| Evaporacion en id. . . . .                             | 1'2    |        |
| Ascenso del baróm. id. . . . .                         | 4'04   |        |
| Descenso id. en id. . . . .                            | 4'04   |        |

Lluvia total recogida por el pluviómetro desde el 21 hasta las tres de la tarde de hoy, 28'0m.

Movimiento del Puerto

Entrados el 22

De Palma vapor «Menorca» capitán don José Caldés con 17 trips, 12 pas. efectos y la correspondencia.

Despachados el 22

Para Palma pailebot «María» patron Jorge Martorell con 4 trips, lana sucia y efectos.

Anuncios oficiales

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MENORCA

La fuerza de Artillería destacada en esta Plaza se ejercerá en el tiro al blanco todos los miércoles y viernes en el sitio denominado San Felipe, hasta que se prevenga otra cosa en contrario.—De O. de S. E.—El Comandante-Secretario, Bernardo Baquero.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 20.—7 t.

Siguiendo en el Congreso la discusión del Mensaje el Sr. Cárdenas ha pronunciado un discurso lleno de ironías contra el Ministerio, al que ha calificado sarcásticamente de gabinete de altura

Ha contestado el Sr. Teserga haciendo un llamamiento a los silvelistas, é incitándoles a que ingresen en la mayoría.

El Sr. Cárdenas, ha replicado que los silvelistas harían mejor en reingresar en las filas que recolocen la jefatura del Sr. Cánovas.

Madrid 20.—7'30 t.

El Sr. Castelar ha convocado para el lunes a los Senadores y Diputados posibilistas al objeto de fijar su actitud en ambas Cámaras, y les aconsejará que reconozcan las instituciones é ingresen en las huestes ministeriales.

Todos los posibilistas acogerán los consejos del Sr. Castelar, excepto los Sres. Gil Berges y Silalonso que continuarán denominándose republicanos.

Madrid 20.—10'15 n.

El lunes se reunirá la Comisión de los presupuestos del Senado para dividirse en sub-comisiones que informen acerca de los presupuestos de cada departamento.

El Sr. Moret se encuentra indispuerto viéndose obligado a guardar cama.

Madrid 21.—12'15 madrug.

El Directorio de union republicana se ha ocupado en el viaje de propaganda contra la reforma de la ley municipal que en breve emprenderán a provincias los republicanos, habiéndose además acordado que el Directorio asuma la dirección de los trabajos en toda España.

Madrid 21.—12'30 t.

En el Consejo de Ministros se ha anunciado que el Sr. Moret leerá en breve ante las Cortes los tratados convenidos con Suiza, Holanda, Suecia y Noruega y Portugal: habiéndose insinuado que algunas naciones pretenden concertar tratados especiales respecto de Ultramar.

Se ha desistido de celebrar el meeting republicano que se había anunciado.

Madrid 21.—10'10 n.

El Consejo de Ministros ha acordado entregar a la custodia de los franciscanos el histórico convento de la Rabida: ha despachado expedientes de varios Ministerios: se ha ocupado ampliamente de las negociaciones relativas a los tratados de comercio, y ha acordado los medios de asegurar oportunamente la aprobación de los presupuestos.

Madrid 21.—10'15 n.

Al tiempo de celebrar sesión el Congreso de mujeres reunido en Chicago, se ha hundido el piso del salon, causando heridas graves a ocho de las congregadas y contusiones a varias otras.

Vuélvese a hablar que probablemente después de la discusión del Mensaje saldrán del Ministerio los Sres. Montero Rios, Gonzalez (don Venancio) y Lopez Dominguez.

Madrid 22.—4 t.

Un telegrama del Vice-cónsul de Nimes dá cuenta de haber ocurrido un caso de cólera fulminante en aquella ciudad francesa y otro telegrama del Cónsul de Certe dice que ha habido tres casos mortales de dicha enfermedad.

El Gobierno ha enviado instrucciones para la vigilancia sanitaria de la frontera.

Madrid 22.—9'50 n.

Dícese que algunos posibilistas anuncian ingresar en la union republicana.

En el Congreso ha seguido hoy el debate sobre la division territorial proyectada por el Gobierno.

El Sr. Beránger ha presentado en la Alta Cámara su anunciada interpelacion.

Madrid 23.—12'15 madrug.

En Murcia ha ocurrido una explosion en una mina causando cinco muertos, y la voladura de una parte de la fábrica de pólvora, saliendo heridas dos personas.

En la reunion verificada en casa del Sr. Castelar, éste ha definido su actitud con la que han quedado conformes todos los presentes, guardándose gran reserva respecto de los acuerdos que se han tomado, los que se expondrán oportunamente en el Parlamento.



ANUNCIOS

Don Valeriano Bosch y Sanchez,

Oficial primero de Administracion Militar, encargado de efectos de dicho establecimiento y Secretario de la Junta económica del mismo.

Hago saber: Que debiendo vender esta dependencia en pública subasta doscientos treinta y tres quintales métricos sesenta kilogramos de leña; veintiseis quintales métricos setenta kilogramos de hierro forjado; trescientos ochenta y cuatro quintales métricos cincuenta y siete kilogramos de hierro colado; cuarenta y seis quintales métricos veintiocho kilogramos de laton; once kilogramos de cobre; un quintal métrico veinte kilogramos de zinc, y tres quintales métricos cuarenta y tres kilogramos de acero, procedentes del desbarate de efectos inútiles y caducados del material de guerra, en virtud de orden del excelentísimo Sr. General Jefe de la undécima Seccion del Ministerio de la Guerra, de fecha 16 de Marzo de 1893; se convoca por el presente anuncio á una pública subasta que tendrá lugar á las diez de la mañana del día treinta de Junio del año actual, ante la referida Junta y bajo la presidencia del Sr. Coronel-Director y en su despacho, calle de Santa Rosa número diez y nueve, con sujecion á los pliegos de condiciones y de precios límites que se encontrarán de manifiesto en las oficinas de esta dependencia, sita en la misma calle y número, donde podrán examinarlas los interesados todos los días laborables de nueve de la mañana á una de la tarde, debiendo presentar las proposiciones en papel del sello de dozava clase (de peseta) con arreglo al modelo que se espresa á continuacion.

Mahon 20 de Mayo de 1893.—Valeriano Bosch.

MODELO DE PROPOSICION

Don.... vecino de.... con cédula personal (tal clase) expedida con el número (tal), por (tal) dependencia en.... del mes de.... del año....; enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial de la provincia número.... de (tal) fecha, bajo las cuales han de venderse en pública subasta los materiales procedentes del desbarate de efectos inútiles y caducados del material de guerra, verificado en el Parque de Artillería de Mahon; se comprometo con arreglo á dichas condiciones á comprar los materiales á los precios que á continuacion se espresan:

Por cada quintal métrico de leña (tantas pesetas en letra)

Por cada quintal métrico de hierro forjado (tantas pesetas)

Por cada quintal métrico de hierro colado (tantas pesetas)

Por cada quintal métrico de laton (tantas pesetas)

Por cada quintal métrico de cobre (tantas pesetas)

Por cada quintal métrico de zinc (tantas pesetas)

Por cada quintal métrico de acero (tantas pesetas)

Acompañando la carta de pago del depósito que marca la condicion quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente).

Don Rigoberto Garcia Blanco,

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día dos de Junio próximo y siguientes necesarios, empezando á las diez de la mañana, se procederá á la venta y remate en pública subasta en este Juzgado y el municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura suficiente, de varios géneros y efectos recayentes en la testamentaria de D. Sebastian Vives y Monjo, vecino que fué de Ciudadela, con rebaja del veinte y cinco por ciento de su respectivo evalúo, cuyos bienes se hallan de manifiesto en poder del administrador

D. José Anglada y Villa, de aquella ciudad, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de subasta y exhibir además su cédula personal, cuyo depósito servirá á los compradores á cuenta de del precio y se devolverán inmediatamente los demás; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy de dicho juicio.—Dado en Mahon á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

En virtud del presente se anuncia que Magdalena Seguí y Orfila, falleció soltera é intestada en el predio Talatí de Baix de este término municipal el día doce de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, y habiéndose solicitado en el juicio correspondiente que de dicha finada sean declarados herederos legales su madre Catalina Orfila y Mercadal y sus hermanos Juan, Pedro, Gabriel y Margarita Seguí y Orfila, en providencia del día de hoy dictada en dicho expediente, tengo acordado expedir el presente edicto anunciando dicha muerte sin testar y llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho que los expresados que solicitan la herencia, para que en el término de treinta días, contaderos desde la publicacion del presente en el Boletín Oficial de la provincia, comparezcan en este Juzgado á reclamarlo.—Mahon diez y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2 de Mahon. 3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de Mayo.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas distribuyéndose 1493 premios importantes 630.000 pesetas de la manera siguiente:

|   | Pesetas |
|---|---------|
| 1 de  | 80.000  |
| 1 de  | 40.000  |
| 1 de  | 20.000  |
| 2 de 5.000  | 10.000  |
| 12 de 2.500   | 30.000  |
| 1173 de 300   | 351.900 |
| 99 aprox. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de pts. 8000 | 29.700  |
| 99 aprox. de 300 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 40.000 pesetas                | 29.700  |
| 99 de 300 ptas. para los 99 números restantes de la centena del premio de 20.000 pts.                   | 29.700  |
| 2 apróx. de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor                       | 4.000   |

2 id de 1.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 3.000  
2 id. de 1.000 para el premio tercero 2.000

1493 630.000  
Mahon 21 de Mayo de 1893.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Colocacion

La hay para una persona que reuna alguna de las siguientes condiciones: que entienda algo en viñedo, que pueda dedicarse á guarda-bosque, ó que sirva para cochero y otra ocupacion  
En esta Imprenta informarán.

Para alquilar

Lo estan los altos de la casa núm. 9 de la calle de Buenaire.  
Para informes D. Guillermo Gonalons, procurador, calle del Angel núm. 8.

D. FELIX RUBIO

PROFESOR DENTISTA

con treinta y dos años de práctica

ofrece sus servicios á las personas que deseen honrarle con su confianza por lo que concierne á la protosis dentaria, ofreciendo una gran rebaja en los dientes y dentaduras artificiales, muelas y dientes sueltas desde 5 pesetas una; y las dentaduras completas desde 80 ptas. una.

PLAZA PESCADERIA 31

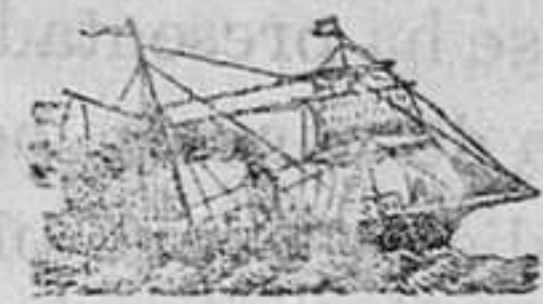
Para vender

Lo están á renta vitalicia las casas calle del Bastion núm. 6 y de la Plana núm. 36. Para informes calle del Rosario núm. 2.



VACUNA, EMPELT

Continúa la vacuna en casa Cursarch Cos de Gracia 4 los juéves por la tarde como los años anteriores.  
Se venden tubos de linfa vacuna de la mejor procedencia.



VIAJE ENTRE MAHON Y PALMA Y VICE-VERSA

De Mahon para Palma

Saldrá el juéves próximo, 25 del corriente, á las siete de la tarde, el vapor

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros y lo despachan los señores G. ñilons, Carreras y C.ª, calle del Angel núm. 10.

De Palma para Mahon

Saldrá el viénes próximo, 26 del corriente, á las seis de la tarde.

Lo despacha D. Bernardo Estiela, Marina núm. 62, Palma.

PRECIOS DEL PASAJE

|                         |             |
|-------------------------|-------------|
| 1.ª Cámara              | Ptas. 15'00 |
| 2.ª Cámara              | » 10'00     |
| 3.ª Cámara con camarote | » 5'00      |
| 3.ª Cámara sin camarote | » 4'00      |

Ademas deberá abonar el pasajero el 15 por 100 del impuesto para el Estado.

El mejor remedio para la pronta curacion de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propension al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energia propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: E. FORMIGUERA Y C.ª Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintes, Sra. Viuda de Boñill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

SULFATO DE COBRE INGLÉS

PURO, GARANTIZADO Y DE 1.ª CLASE, Á 60 CÉNTS. DE PTA. EL KILO

Se encontrará en la Farmacia de

DON JUAN HERNANDEZ  
ALAYOR

AVISO.—Se encuentra en el comercio Sulfato de cobre de 2.ª clase que lo despachan por 1.ª y amenudo mezclado con Sulfato de hierro (caparrosa), ir con mucho cuidado que la ganancia resulta pérdida.